

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**  
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL  
MARTES, 15 DE AGOSTO DE 2006**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Abreu, Edwin	Monroy Ayala, Héctor
Artiles, Noel	Oliver, Marisol
Barety, Julio E.	Pabón Ortiz, Carlos U.
Cortés Pérez, Mildred	Pagán Parés, Omell
Díaz, Walter	Pantoja López, José
Domínguez, Ivonne	Pérez Oms, Cándido
Estévez, L. Antonio	Quintana Díaz, Julio C.
Franqui Rivera, Rosa A.	Richiez Pérez, Gimbert
Giuliani, Francois	Riquelme, Ernesto O.
González Rivera, Milagritos	Rodríguez Padilla, Frances M.
Guilfucci, Ileana	Rosario, Lourdes
Huyke, Héctor José	Santos García, Rudy
Kolterman, Duane	Silva Guerrero, Luis F.
Lluch, José F.	Toledo Feria, Freya M.
Macchiavelli, Raúl E.	Troche, Ivy Marie
Marrero Báez, Melisandra	Vega Rivera, Pedro A.
Mercado, Aurelio	Velásquez Ramos, Ana I.
	Wayland, Keith

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Cardona Jorge, José R.	Quiñones, Eva Zoé
Chaparro, Mildred	Ramírez, Irma N.
Cruz Pol, Astrid	Santiago Gabrielini, Wilma
Fernández Van Cleve, John	Siberio Torres, Víctor
López, Nidia S.	Vásquez Espinosa, Ramón
Pérez Toro, Félix Noel	Vélez Arocho, Jorge I.

**Excusado:**

García Padilla, Antonio

**Asesor Parlamentario del Rector:**

Lcdo. José A. Frontera Agenjo

**Secretaria:**

Joanne R. Savino

**Asistentes:**Lisette Pérez  
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala Eugene Francis. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y siete miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

**INSTALACIÓN DE SENADORES NUEVOS**

A continuación el Rector procede a instalar a los senadores nuevos y le hace entrega a cada uno de un pergamino como constancia de su elección:

**Por el Colegio de Administración de Empresas**

Sen. Cándido Pérez Oms

Senadora Estudiantil

Melisandra Marrero Báez

**Por el Colegio de Artes y Ciencias**

Sen. Walter Díaz

Sen. Milagritos González

Sen. Carlos U. Pabón

Senadores Estudiantiles

Pedro A. Vega Rivera

Ivy Marie Troche Velasco

**Por el Colegio de Ciencias Agrícolas**Por la Facultad

Sen. Ernesto Riquelme

Por la Estación Experimental Agrícola

Sen. Rosa A. Franqui Rivera

Por el Servicio de Extensión Agrícola

Sen. Ana I. Velásquez Ramos

Senador Estudiantil

Francois Giuliani

**Por el Colegio de Ingeniería**Sen. Noel Artilles  
Sen. José F. LluchSenadores EstudiantilesFrances M. Rodríguez Padilla  
Gimbert Richiez Pérez**Por la Junta Universitaria**Senador Estudiantil

Félix Noel Pérez Toro

**APROBACIÓN DE ACTAS**

Los miembros del Senado aprueban con algunas correcciones el acta correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada el martes, 7 de marzo y el acta de la reunión ordinaria del martes, 18 de abril de 2006. Se deja pendiente de aprobación el acta correspondiente a la reunión ordinaria del martes, 16 de mayo de 2006, para que se aclare el récord con respecto al informe del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la solicitud presentada por la Junta Universitaria para que se evalúe el documento “Normas para la Evaluación Periódica de Programas Académicos en la Universidad de Puerto Rico y para la redacción y el trámite de los informes que resulten del proceso.”

**INFORME DEL RECTOR**

A continuación el Senado recibe el Informe del Rector correspondiente a la reunión ordinaria del martes, 16 de mayo de 2006. El mismo quedó pendiente debido a que el Rector no presidió dicha reunión por encontrarse atendiendo asuntos oficiales fuera de Mayagüez.

También se recibe el informe correspondiente a la reunión de hoy, del cual el Rector destaca la visita de veinticinco maestros de escuelas de varios condados de *Pennsylvania*, que participaron del 31 de julio al 10 de agosto, en el Instituto de Inmersión en el Idioma, la Pedagogía y la Cultura Latina en Puerto Rico, como parte de un acuerdo colaborativo entre el Recinto y la Universidad de *Millersville*. Durante dos semanas el grupo tomó clases de español y recibió talleres relacionados con la historia, geografía y cultura de Puerto Rico. El Rector añade que durante esta semana tenemos la visita de dieciséis estudiantes aspirantes a maestros de la *Western Connecticut State University*, que participan de un programa similar al mencionado anteriormente.

Igualmente menciona que el 6 de junio se llevó a cabo la firma de un acuerdo entre el Conglomerado de Farmacia y la Universidad de Puerto Rico, que se compone de empresas farmacéuticas e instituciones públicas y privadas del país que tienen el propósito de establecer mecanismos de colaboración para desarrollar proyectos de investigación y de formación de profesionales. El Rector añade que el 27 de junio, se llevó a cabo la actividad de inicio del Programa de Pareo Corporativo, en la compañía Pfizer, en Vega Baja. Esta iniciativa pretende fortalecer la red de colaboradores de la Universidad, mediante los recaudos de fondos que provengan de exalumnos y amigos del sector privado y el pareo que realizarán las compañías de sus donativos. El programa pretende que los exalumnos de la Universidad de Puerto Rico, de sus distintos recintos, aporten una cantidad de dinero ya sea al Sistema de la Universidad, a un Recinto, Decanato o Departamento, en particular y la compañía pareará estos donativos hasta un máximo de \$25,000.

Relacionado con el tema de recaudación de fondos, el Rector anuncia que este sábado, 19 de agosto, la Fundación Amigos del RUM (FARUM), celebrará la Quinta Cata del Buen Comer, comenzando a las siete y treinta de la noche, en el Coliseo Rafael A. Mangual.

Finalmente, el Rector informa que la construcción del Museo y Senado Académico (MUSA) está muy adelantada y que dentro de una semana será la ceremonia de colocación de la primera piedra para el edificio del Centro de Investigación de Tecnología Agroindustrial (CITAI). Para la construcción de este edificio se recibió un donativo de \$900,000 de la Fundación Alfredo Ramírez de Arellano y Rossel, una aportación de \$600,000 del Departamento de Agricultura y la Universidad de Puerto Rico sufragará los \$300,000 restantes para completar los 1.8 millones que cuesta el proyecto. Igualmente indica que próximamente se colocará la primera piedra de la Planta de Bioprocesos en Guanajibo, que va a estar trabajando directamente con el Programa de Biotecnología del Recinto. Sobre el particular añade que la Junta de Directores está en el proceso para seleccionar el Director Ejecutivo y el Director de Adiestramientos de la mencionada planta.

## **INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS**

El Senado recibe el informe de los senadores Noel Artiles y Marisol Vera, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 30 de marzo de 2006.

## **ELECCIONES**

Procede a continuación el inicio del proceso para llevar a cabo las votaciones para elegir representantes ante la Junta de Disciplina y ante los comités permanentes del Senado Académico. De acuerdo a la petición del Rector, el Sen. Ramón Vásquez Espinosa, Decano del Colegio de Ingeniería, explica a los senadores sobre el procedimiento electrónico que se utilizará para llevar a cabo la mayoría de las elecciones en esta tarde.

### **Dos Representantes Claustrales ante la Junta de Disciplina**

Mediante votación electrónica los miembros del Senado eligen nuevamente a los senadores Noel Artiles y Luis F. Silva, como Representantes ante la Junta de Disciplina. El Rector agradece la labor realizada por éstos durante el pasado año.

#### Comité de Asuntos Académicos – un senador estudiantil

Antes de pasar a la votación el Rector agradece la labor realizada por el senador estudiantil Arnaldo L. Zayas Castro, del Colegio de Artes y Ciencias, durante el pasado año. Luego de realizada la votación electrónica el Senado elige al senador estudiantil Francois Giuliani para cubrir la vacante surgida en dicho Comité.

#### Comité de Asuntos Claustrales – un senador claustral y un senador estudiantil

El Rector agradece la labor realizada por el senador claustral Benjamín Colucci y por la senadora estudiantil Radaisa B. Flores.

Los miembros del Senado eligen al senador Ernesto Riquelme y a la senadora estudiantil Ivy Marie Troche para cubrir las vacantes en el Comité de Asuntos Claustrales.

#### Comité de Asuntos Curriculares – dos senadores claustrales y un senador estudiantil

Antes de proceder con la votación, el Rector agradece la labor realizada por los senadores claustrales Ramón I. Torres López y Marisol Vera y por el senador estudiantil Arnaldo Zayas.

El Senado elige a los senadores claustrales Walter Díaz y Raúl Macchiavelli y a la senadora estudiantil Frances M. Rodríguez para cubrir las vacantes surgidas en dicho Comité.

#### Comité de Asuntos Estudiantiles – tres senadores claustrales y un senador estudiantil

El Rector agradece la labor realizada por los senadores claustrales Ramón I. Torres, Raúl Macchiavelli y Marisol Vera y por el senador estudiantil Josué Acarón.

El Senado elige a los senadores claustrales Milagritos González, Ernesto O. Riquelme y L. Antonio Estévez y al senador estudiantil Pedro A. Vega para cubrir las vacantes surgidas en el Comité de Asuntos Estudiantiles. La elección de los senadores claustrales se lleva a cabo mediante el proceso de votación secreta y la elección del senador estudiantil se llevó a cabo mediante el proceso electrónico. El Comité de Escrutinio que atendió la votación secreta estuvo compuesto por los senadores claustrales Edwin Abreu y Rudy Santos y por la senadora estudiantil Melisandra Marrero.

#### Comité de Ley y Reglamento – un senador estudiantil

Luego de que el Rector agradece la labor realizada durante el pasado año al senador estudiantil Francis E. Ruiz, los miembros del Senado eligen mediante el proceso electrónico al senador Gimbert Richiez para cubrir la vacante surgida en dicho Comité.

#### Comité de Cursos – un senador claustral y un senador estudiantil

El Rector agradece la labor realizada por el senador Agustín Irizarry y al senador estudiantil Francois Giuliani.

El Senado elige a la senadora Lourdes Rosario y a la senadora estudiantil Melisandra Marrero para cubrir las vacantes en dicho Comité.

Periódico/Boletín – un senador claustral y un senador estudiantil

Antes de proceder con la votación, el Rector agradece la labor realizada por el senador Héctor Monroy y el senador estudiantil Francis E. Ruiz.

Los miembros del Senado eligen al senador Héctor Monroy y al senador estudiantil Francois Giuliani, como representantes ante el mencionado Comité.

Finalizado el proceso de votaciones el Rector manifiesta su agradecimiento al Sen. Ramón Vásquez Espinosa, Decano del Colegio de Ingeniería, por su colaboración para llevar a cabo las votaciones mediante el sistema automatizado.

**ASUNTOS PENDIENTES****Informe conjunto de los senadores Ivonne Domínguez, Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales y Julio C. Quintana, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con las Guías Administrativas para la Educación en Línea**

La Sen. Ivonne Domínguez, Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales, presenta el informe conjunto de los Comités de Asuntos Claustrales y de Asuntos Académicos. Explica que ambos comités estudiaron y revisaron las guías administrativas para la educación en línea y recomiendan que el Senado Académico apruebe el documento Guías Académicas para el Ofrecimiento de Cursos en Línea que contiene muchos de los elementos del documento original con algunas modificaciones. Entre ellas: 1) las guías están sustentadas en el plan estratégico del RUM (Certificación Número 04-46 del Senado); 2) las responsabilidades asignadas en el documento original al Instituto para el Desarrollo de la Enseñanza y el Aprendizaje en Línea han sido asignadas directamente al Decanato de Asuntos Académicos; 3) establece criterios para justificar la creación de cursos en línea; 4) establece que la responsabilidad de velar por la calidad de los cursos en línea al igual que los cursos presenciales reside en los departamentos; 5) reconoce la existencia de una plataforma principal actualmente WEBCT para la enseñanza de los cursos en línea, sin embargo deja los departamentos en libertad para usar otras plataformas; 6) se incluyen recomendaciones sobre la evaluación de los estudiantes tomando cursos en línea. Finalmente los comités recomiendan que el Senado no reglamente los aspectos administrativos de los cursos en línea, ya que eso es más una función de la Junta Administrativa del RUM. Tampoco recomienda reglamentar sobre los derechos de autor ya que existen leyes respecto al mismo. Así mismo los comités recomiendan que los asuntos sobre las ayudantías de cátedra relacionadas a cursos en línea sean atendidos en la certificación correspondiente del Senado.

Luego de una amplia discusión, los miembros del Senado acuerdan devolver este asunto a la consideración de los comités para que examinen si será necesario atemperar el documento a la luz de la Certificación Número 53 (2005-2006) de la Junta Universitaria, mediante la cual se solicita a los Senados Académicos que evalúen el contenido de la Política de la Universidad de Puerto Rico sobre la Educación a Distancia y sometan recomendaciones.

Se solicita a la Secretaria que también refiera la petición de la Junta Universitaria con respecto a la Certificación Número 53, al Comité de Asuntos Claustrales, para su análisis y recomendaciones.

**Informe de los senadores Héctor José Huyke y José R. Cardona Jorge, Coordinadores del Comité Ad-Hoc creado al amparo de la Certificación Número 06-21 con la encomienda de analizar la moción alterna o sustituta sometida por la Facultad del Colegio de Ingeniería, relacionada con el ofrecimiento de exámenes parciales fuera del horario regular asignado a una sección de clase**

El Sen. Héctor J. Huyke presenta el informe e indica que el comité se reunió en tres ocasiones, (4, 11 y 19 de mayo). El Comité estuvo compuesto por los senadores claustrales Milagritos González, Carlos U. Pabón, Héctor J. Huyke y Omell Pagán Parés y por los senadores estudiantiles Radaisa B. Flores, José R. Cardona Jorge, Francis E. Ruiz y Arnaldo Zayas Castro. Como parte de los trabajos se discutió la moción de la Facultad de Ingeniería, la Certificación Número 06-08, que está vigente, la enmienda posterior propuesta por el Consejo General de Estudiantes (a la luz de las preocupaciones de los estudiantes de Ingeniería). También se examinaron varios documentos como la Certificación Número 86-31, que contiene los acuerdos entorno a la Hora Libre Universal en el Recinto, el memorando *Exámenes Fuera de Hora*, del Dr. José R. Latorre, entonces Decano de Asuntos Académicos, con fecha de 29 de agosto de 1996, el memorando *Programación de Exámenes*, del Prof. Omar Ruiz Irizarry, entonces Decano Interino de Asuntos Académicos, correspondiente al 30 de enero de 1998 y la página 8 de la Certificación Número 44 (2005-2006) de la Junta de Síndicos, documento que reitera el principio de que la asistencia a clases en la Universidad de Puerto Rico es obligatoria.

Luego de la presentación los miembros del Senado discuten ampliamente este asunto y aprueban según corregida la Política Institucional para el Ofrecimiento de Exámenes Parciales fuera del Horario Regular Asignado a una Clase, que tendrá vigencia inmediata, según se detalla a continuación:

Los parámetros que constituyen esta política tienen como fin viabilizar el ofrecimiento de exámenes parciales fuera del horario regular asignado a las clases, sobre todo, aunque no exclusivamente, en los casos en que el diseño instruccional del curso así lo requiera. El propósito de esta política es minimizar conflictos entre la programación de dichos exámenes y el horario regular de los estudiantes.

1. Al programar exámenes fuera del horario asignado a una clase, se debe tomar en cuenta la disponibilidad de servicios médicos, seguridad y transportación.
2. Todo profesor que planifique ofrecer regularmente exámenes fuera del horario asignado a su clase debe indicarlo en el prontuario del curso en forma impresa al inicio del curso.
3. Todo examen fuera del horario asignado a una clase debe ir acompañado de algún ajuste en las horas contacto.
4. Con la excepción de los exámenes de campo, los exámenes fuera del horario regular deberán, en general, ofrecerse en los días lectivos de lunes a jueves entre las 7:00 AM y las 9:30 PM y los viernes entre las 7:00 AM y las 7:30 PM. Se podrá extender la duración de estos períodos de exámenes con el acuerdo del profesor y los estudiantes.

5. La administración de exámenes parciales fuera del horario asignado a una sección de clase en la hora libre universal de los martes y jueves está reglamentada por la Certificación Número 86-31 del Senado Académico a los efectos de que sólo los jueves podrán administrarse dichos exámenes, y se limitarán “a casos necesarios debidamente justificados, con la autorización de las autoridades académicas correspondientes”.
6. La asistencia a clases es obligatoria. Por lo tanto, los exámenes parciales fuera de horario no deben confluir con los periodos de otras clases, laboratorios o exámenes departamentales en el programa de los estudiantes matriculados en el curso. De no ser posible acomodar a todos los estudiantes a la misma hora, o de haber excusa valida de alguno o varios estudiantes sometida con la debida anterioridad, el principio de equidad exige que estos estudiantes deben ser calificados o examinados en otro momento, en igualdad de condiciones que los demás estudiantes de la sección.
7. Toda dificultad de programación que no pueda resolverse entre el estudiante y el profesor podrá llevarse a la atención del director o los directores de los departamentos, programas u oficinas correspondientes.

Igualmente los miembros del Senado toman la siguiente determinación:

1. Aprobar la Política Institucional para el Ofrecimiento de Exámenes Parciales fuera del Horario regular asignado a una clase.
2. Derogar la Certificación Número 06-08 del Senado Académico;
3. Exhortar al Decanato de Estudiantes y al Decanato de Asuntos Académicos a que divulguen dicha política según aprobada por el Senado Académico.

Se recomiendan además las siguientes medidas:

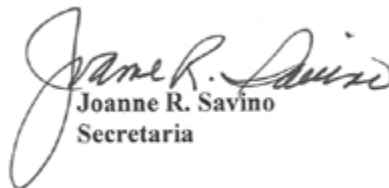
1. Que por un tiempo razonable aparezca la Política, según aprobada, en la página de [uprm.edu](http://uprm.edu), sección de Tu Universidad;
2. Incluir esta política en el Manual del Estudiante, en el Manual del Profesor y en el Catálogo del Recinto.

Antes de finalizar la reunión el Rector expresa unas palabras de agradecimiento a la Sen. Irma Ramírez, Directora de la Biblioteca, en ocasión de su jubilación. En nombre del Senado expresa el orgullo que ha significado contar con su colaboración durante estos años como bibliotecaria y como parte de la gerencia académica, la institución se ha distinguido con su presencia y compromiso.



Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las siete y cuarenta minutos de la noche.

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO**

  
Joanne R. Savino  
Secretaria

**APROBADO**

  
Jorge I. Vélez Arocho  
Rector